



El Sr. Juez de Paz, D. Isidro Barbany Rodés, depositando su voto el día 14 de diciembre de 1966

REFERENDUM NACIONAL

El día 14 de diciembre del pasado año 1966 fue un día histórico para nuestra nación, con motivo del Referéndum Nacional, al que se adhirieron todas las capitales, ciudades, poblaciones y villas españolas, sin excepción de clases ni sexos, constituyendo el acto una verdadera manifestación patriótica.

Nuestra población, como es lógico, no quiso quedarse atrás en este aspecto, sino todo lo contrario, o sea, hacer el máximo para que dentro de su censo de población, colocarse a la altura de otras de más importantes en lo que se refiere a tanto por ciento de votación entre sus ciudadanos.

Y el éxito resultó contundente, ya que se llegó casi al 100 por cien —exactamente al 96'57—, lo cual es una prueba palpable del interés con que los buenos santaculalienses se tomaron esta llamada nacional. Ya desde primeras horas de la mañana, las oficinas municipales donde estaban colocadas las urnas fue un verdadero hervidero de personas que venían a emitir su voto. Incluso se puso un servicio gratuito de autocares para facilitar el desplazamiento a todas aquellas familias que habitan más apartadas de la Casa Consistorial.

— — — — —

Seguidamente damos a conocer el resultado final del escrutinio verificado a las 7 de la tarde, hora fijada para cerrar el plazo de admisión de papeletas:

Contestaron SI	919
Contestaron NO	4
Número de votos nulos y en blanco	9
Total de votos escrutados	932